FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

19º Ord.
EXP-UNC:0058668/2016

VISTO:

El Proyecto de Calendario Académico 2017, elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza de este H. Cuerpo ha propuesto modificaciones al proyecto original;

Que el mismo fue tratado en la Sesión del día de la fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el Calendario Académico 2017, que se incorpora como Anexo.

Art. 2º.- Modificar el Anexo de la Resolución HCD Nº 599/2016, en lo referido a la Tercera Época General de Exámenes como sigue:

Primer Turno: 13 al 18 de febrero 2017
Segundo Turno: 01 al 7 de marzo 2017

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 501

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

19º Ord.
EXP-UNC:0058668/2016

501

Anexo - Resolución HCD Nº

CALENDARIO ACADÉMICO 2017

INICIO DE ACTIVIDADES: **1º de febrero de 2017**

FECHAS DE CLASES: (Incluye todas las evaluaciones necesarias a fin de determinar la regularidad de los alumnos).

- ✓ *Ciclo de Nivelación*: **1º de febrero al 7 de Marzo** (fecha final cursado)
- ✓ *Primer Semestre Primer Año:* **15 de marzo al 16 de junio**
- ✓ *Primer Semestre 2° a 5° Año:* **13 de marzo al 16 de junio**
- ✓ *Segundo Semestre* **07 de agosto al 10 de noviembre**

RECESO INVERNAL: ***10 al 14 de julio*** *(5 días hábiles para el personal docente y nodocente en general).*

El personal que cuente con remanente de licencia anual, podrá ampliar el receso invernal, haciendo uso de la misma a partir del 15 al 21 de julio.

EQUIVALENCIAS

- *De Materias*
  - ✓ *Primer Semestre 2017*: **- desde el 1º al 17 de febrero de 2017** (Aprobado Resolución HCD Nº 599/2016)
  - ✓ *Segundo Semestre 2017:* **- desde el 1º al 16 de junio de 2017**
  - ✓ *Primer Semestre 2018:* **- desde el 1º hasta el 16 de febrero de 2018**

- *De Módulos de Idiomas*

  Presentación de solicitudes:
  - ✓ *Primer Semestre:* **desde el 02 hasta el 19 de mayo**
  - ✓ *Segundo Semestre:* **desde el 1º hasta el 21 de setiembre**

ADSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Presentación de solicitudes:
- ✓ *Primer Semestre:* **1º al 17 de febrero**
- ✓ *Segundo Semestre:* **1º al 16 de junio**

MATRICULACIÓN ANUAL E INSCRIPCIONES PARA CURSAR ASIGNATURAS EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles fijará las fechas y períodos de inscripción para el cursado de materias.

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

19º Ord.
EXP-UNC:0058668/2016

TURNOS GENERALES DE EXÁMENES

	Primer Turno	Segundo Turno
✓ *Primera Época:*	**26 al 30 de junio**	**26 de julio al 1º de agosto**
✓ *Segunda Época:*	**22 al 30 de noviembre**	**11 al 15 de diciembre**
✓ *Tercera Época:*	**16 al 22 de febrero 2018**	**01 al 07 de marzo 2018**

TURNOS ESPECIALES

- ✓ *Mayo:* **15 al 19 de mayo**
- ✓ *Setiembre:* **11 al 15 de setiembre**

INSCRIPCIONES PARA RENDIR EXÁMENES FINALES

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles fijará las fechas y períodos de inscripción para rendir los exámenes finales teniendo en cuenta las fechas de los turnos de exámenes establecidos en el presente calendario.

EXÁMENES PARCIALES

Deberán tomarse dentro del período de clases.

OBLIGACIONES DE LOS COORDINADORES DE CÁTEDRAS

1. Presentar al Director de Departamento, para su aprobación, el Plan de Desarrollo de Clases (Ord. HCD Nº 401/02 - Art. 5)

   - ✓ *Primer Semestre:* **hasta el 03 de febrero**
   - ✓ *Segundo Semestre:* **hasta el 09 de junio**

2. Presentar al Director de Departamento los Programas de las Asignaturas que requieren aprobación del HCD:

   - ✓ *Del Segundo Semestre:* **hasta el 21 de abril de 2017**
   - ✓ *Del Primer Semestre 2018:* **hasta el 20 de octubre de 2017**

OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES

1. Presentación del Informe Anual 2016 y Plan de Trabajo 2017, (por disposición de la normativa que regula el Régimen de Carrera Docente deberán presentar Informe de Actividades y Planes de Trabajo todos los profesores (sin excepción):

   - Docentes en general: **hasta el 27 de marzo**

2. Notificación de Informes de Opinión de Autoridades sobre Informes de Actividades 2016 y Planes de Trabajo 2017 presentados por los docentes.

   - **Hasta el 05 de junio de 2017**

3. Cierre de Actas de Regularidades en el Área de Sistemas de la Facultad:

- ✓ *Primer Semestre:* **hasta el 22 de junio**
- ✓ *Segundo Semestre:* **hasta el 17 de noviembre**

CARRERA DOCENTE (ORDENANZA HCS Nº 06/08)

1. Presentación de solicitud de evaluación por parte de los docentes (Art. 3º - Res. HCD Nº 01/09): :

   ✓ Presentación a realizarse en Febrero 2017 (para docentes cuyos cargos por concurso vencen entre el 1º de marzo de 2017 y el 31 de octubre de 2017 y que serán evaluados en 2017): ***hasta el 24 de febrero de 2017***

   ✓ Presentación a realizarse en Octubre 2017 (para docentes cuyos cargos por concurso vencen entre el 1º de noviembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018 y que serán evaluados en 2018): ***hasta el 31 de octubre de 2017***

   Secretaría de Asuntos Académicos establecerá un cronograma de presentación de solicitudes para los docentes sujetos a evaluación de acuerdo a las fechas establecidas para cada convocatoria.

2. Envío de los Comités Evaluadores por parte de los Directores de Dptos. Docentes (Art. 5º Res. HCD Nº 01/09) a SAA:

   ✓ Evaluación Año 2018: **antes del 10 de octubre de 2017** (para docentes que evalúan en el 2018)

3. Envío de los integrantes alumnos por parte de SAE (Art. 7º Res. HCD Nº 01/09) a SAA:

   ✓ Evaluación Año 2018: **antes del 10 de octubre de 2017** (para docentes que evalúan en el 2018)

4. Propuesta de los Comités al HCD (Art. 8º Res HCD Nº 01/09):

   ✓ Evaluación Año 2018: **antes del 10 de noviembre de 2017**

5. Envió de los Comités al HCS:

   ✓ Evaluación 2018: **antes del 15 marzo de 2018**

ACTIVIDADES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

- ✓ *Inicio de actividades:*
  - *Comisiones:* **13 de febrero de 2017**
  - *Sesiones Ordinarias:* **20 de febrero de 2017**

- ✓ *Finalización de las actividades:*
  - *Sesiones Ordinarias:* **11 de diciembre de 2017**

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

19º Ord.
EXP-UNC:0058668/2016

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Los docentes deberán tomar las medidas pertinentes a los fines de que todas las actividades de evaluación destinadas a la regularización de los Alumnos (inclusive el parcial de recuperación) se realicen dentro del período de clases:

- ✓ En el primer semestre: **hasta el 16 de junio**
- ✓ En el segundo semestre: **hasta el 10 de noviembre**

Se recomienda publicar las notas de parciales por lo menos siete días antes a la recepción del siguiente; y mostrar las evaluaciones hasta tres días hábiles antes de la siguiente evaluación (Según lo reglamentado por la Ord. HCD Nº 427/05), utilizando prioritariamente la publicación vía sistema, cargando las notas a través de la página Guaraní 3w.
Respecto a las regularidades, una vez que se finaliza la carga de todos los folios del acta deberán presentarse en el área de sistemas o bien enviar un correo electrónico a sistemas@eco.unc.edu.ar a fin de que se realice el cerrado de la misma. Sólo una vez que este proceso es realizado la regularidad pasa a formar parte de la actuación definitiva del alumno.
Respecto a los exámenes finales, una vez que se finaliza la carga de todos los folios del acta el docente deberá presentarse en Oficialía del Área de Enseñanza a fin de proceder al cerrado de la misma. Solo una vez que este proceso es realizado las notas de examen pasan a formar parte de la actuación definitiva del alumno. Recién en estos momentos se considerará que el docente ha cumplimentado con sus obligaciones.